

ACTA DE LA DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018- 2021)

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 08:15 ocho horas con quince minutos del día 05 cinco de agosto de 2019 encontrándonos en las oficinas que ocupa la Sindicatura de este Municipio de Guadalajara ubicadas en Avenida Hidalgo #400, planta baja, en la zona centro de esta ciudad, se procede a llevar a cabo la decimoprimera sesión ordinaria del **COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**, de conformidad con el artículo 3 del Reglamento de Gestión del Desarrollo Urbano para el Municipio de Guadalajara.

En uso de la palabra, **Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:**

Buenos días a todas y todos los integrantes de este Comité, agradezco su presencia a la decimoprimera sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, para cumplir con del orden del día pasamos al **punto número uno del mismo**, por lo que se instruye al Secretario Técnico José Luis Águila Flores, para qué nombre lista de asistencia y podamos corroborar si existe quorum legal para sesionar válidamente.

Punto número uno.

En uso de la palabra **Secretario Técnico, José Luis Águila Flores:**

Representante del Presidente, Daniel Alberto Molina Hernández	PRESENTE
Síndica Municipal, Patricia Guadalupe Campos Alfaro	PRESENTE
Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, Luis Eduardo de la Mora de la Mora	PRESENTE
Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Juan Manuel Munguía Méndez	PRESENTE
Directora de Medio Ambiente, Paulina Cervantes Flores	PRESENTE
Directora de Movilidad, Tania Libertad Zavala Marín	PRESENTE
Director de Obras Públicas, Francisco José Ontiveros Balcázar	PRESENTE



Le informo, que al momento tenemos la asistencia de 7 de los 7 integrantes del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, por lo que existe el quorum necesario para sesionar.

Punto número dos.

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara:

En el desahogo del punto dos, procedo a dar lectura al orden del día propuesto para la sesión siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación de las actas anteriores.
4. Discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución.

No.	Expediente	Actor	Domicilio	Acto Recurrido	Sentido
4.1	CDRRMDU/057/2018	Esperanza Patricia Mercado Acosta	Efraín González Luna 2062	Dictamen 039/D1/E-2018/4193	Se Confirma
4.2	CDRRMDU/012/2019	Banco INVEX Sociedad Anónima, Institución Múltiple	Av. De las Américas 1551	Dictamen 039/D2/E-2018/6564	Se declara Nulidad
4.3	CDRRMDU/013/2019	Banco INVEX Sociedad Anónima, Institución Múltiple	Av. México 3090	Dictamen 039/D2/E-2018/6565	Se declara Nulidad
4.4	CDRRMDU/042/2019	Irma Irene Gobillo Ruvalcaba	Montreal 1529	Dictamen 039/D2/E-2019/0157	Se declara Nulidad
4.5	CDRRMDU/062/2019	Mba Desarrollos S.A de C.V.	Alberta 2150	Dictamen 039/D2/E-2019/0377	Se declara Nulidad
4.6	CDRRMDU/073/2019	Alfredo Bauche Reyes y Rodrigo Padilla Santiago	Mar Caribe 1315	Dictamen 039/D2/E-2019/0074	Se declara Nulidad
4.7	CDRRMDU/105/2019	Javier Barba Ramírez	Buenos Aires 2525	Dictamen 039/D2/E-2019/1132	Se declara Nulidad
4.8		Carlos Gabriel Rentería Alcaraz y			Se declara Nulidad



	CDRRMDU/108/2 019	Erick Daniel Nieves	Pablo Neruda 2300	Dictamen 039/D2/E- 2019/1315	
4.9	CDRRMDU/117/2 019	Edgardo Leopoldo Montes Cabrera y Carmen Yolanda Asencio de Quiñones	Turín 3072	Dictamen 039/D2/E- 2019/1379	Se declara Nulidad
4.10	CDRRMDU/122/2 019	Rubén Antonio Rojas García, Erika Vázquez y Edith Vázquez Vázquez	José Enrique Rodo 3045	039/D2/E- 2019/1378	Se declara Nulidad
4.11	CDRRMDU/126/2 019	Amin Hawa Sarquis, Olga Lidia Oviedo Vázquez y Eduardo Hernández Rodríguez	Juan Palomar y Arias 510	039/D2/E- 2019/0990	Se declara Nulidad
4.12	CDRRMDU/196/2 019	María del Carmen Núñez Gutiérrez	Francisco Huizar 821	039/D6/E- 2019/1697	Se Confirma

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Se pone a consideración de los integrantes de este Comité el orden del día en los términos propuestos. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 3:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

Someto a consideración de los integrantes la dispensa de la lectura del acta de la décima sesión de este Comité, celebrada el 19 de julio del 2019, les solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Una vez aprobada la dispensa de la lectura del acta, pongo a su consideración la aprobación del contenido de la misma, recordando que les fue circulada con anticipación, solicitando manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad.**

Punto número 4:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En desahogo de este punto del orden del día, pasamos a la discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resoluciones administrativas, mismos que se hicieron



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

llegar de manera previa para su revisión, análisis y en su caso observaciones a todos los integrantes de este Comité, por lo que se presentan de manera individual, solicitando se vote de manera independiente cada uno de los proyectos. Se enlistan en el siguiente orden:

- I. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D1/E-2018/4193, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/057/2018, con domicilio en Efraín González Luna 2062, que fue interpuesto por Esperanza Patricia Mercado Acosta.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, declara infundado el recurso y se confirma** validez de dictamen impugnado, las disposiciones del Plan Parcial de Desarrollo Urbano aplicable son congruentes y vigentes y el uso solicitado es prohibido.

- II. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6564, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/012/2019, con domicilio en Av. De las Américas 1551, e interpuesto por Banco INVEX Sociedad Anónima, Institución Múltiple.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la resolución.

- III. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2018/6565, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/013/2019, con domicilio en Av. México 3090, e interpuesto por Banco INVEX Sociedad Anónima, Institución Múltiple.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos dictados en la resolución administrativa.

- IV. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0157, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/042/2019, con domicilio en Montreal 1529, e interpuesto por Irma Irene Gobillo Ruvalcaba.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la resolución.

- V. Resolución Administrativa correspondiente al Dictamen 039/D2/E-2019/0377, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/062/2019, con domicilio en Alberta 2150, interpuesto por Mba Desarrollos S.A de C.V. y Alara Colomos, S.A. de C.V. y/o Sandra Liliana Huerta Dueñas.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, en el sentido de declarar la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos establecidos en la resolución.

- VI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0074, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/073/2019, con domicilio en Mar Caribe 1315, e interpuesto el recurso de revisión por Alfredo Bauche Reyes y Rodrigo Padilla Santiago.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos, impugnado en los términos y para los efectos establecidos en la resolución.

- VII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1132, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/105/2019, con domicilio en Buenos Aires 2525, e interpuesto el recurso de revisión por Javier Barba Ramírez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos establecidos en la resolución.

- VIII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1315, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/108/2019, con domicilio en Pablo Neruda 2300, e interpuesto el recurso de revisión por Carlos Gabriel Rentería Alcaraz y Erick Daniel Nieves.



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

- IX. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1379, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/117/2019, con domicilio en Turín 3072, e interpuesto el recurso de revisión por Edgardo Leopoldo Montes Cabrera y Carmen Yolanda Asencio de Quiñones.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos ordenados en la resolución.

- X. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/1378, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/122/2019, con domicilio en José Enrique Rodo 3045, e interpuesto el recurso de revisión por Rubén Antonio Rojas García, Erika Vázquez y Edith Vázquez Vázquez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos dictados en la resolución.

- XI. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D2/E-2019/0990, recurso de revisión con número de expediente CDRRMDU/126/2019, con domicilio en Juan Palomar y Arias 510, e interpuesto el recurso de revisión por Amin Hawa Sarquis, Olga Lidia Oviedo Vázquez y Eduardo Hernández Rodríguez.

Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se declara la nulidad** del dictamen de Trazo, Usos y Destinos Específicos impugnado, en los términos y para los efectos señalados en la resolución.

- XII. Resolución Administrativa correspondiente al dictamen 039/D6/E-2019/1697, con número de expediente CDRRMDU/196/2019, con domicilio en Francisco Huizar 821, e interpuesto el recurso de revisión por María del Carmen Núñez Gutiérrez.



Presidencia
Guadalajara



Solicito manifiesten el sentido de su voto de manera económica. **Aprobado por unanimidad, se Confirma** validez de dictamen impugnado, el comité determinó que la zonificación establecida en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano aplicable es vigente en cuanto a sus determinaciones y el uso de terraza infantil está clasificado como Comercial y de Servicios de Impacto Alto CS4, y es prohibido en zonas habitacionales.

Se declara la nulidad de los dictámenes de trazos, usos y destinos específicos, en unos casos y en otros se desechan los recursos de revisión o en su defecto, se confirma su validez de los dictámenes aquí aprobados por lo que una vez que el Ayuntamiento valide las presente resoluciones, deberá solicitarse al Director de Ordenamiento del Territorio se emitan nuevos dictámenes según corresponda al caso y asunto preciso de cada uno de ellos.

Punto número 5:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

En el desahogo del quinto punto del orden del día, Asuntos generales, se pregunta a los integrantes si desean realizar alguna intervención.

No habiendo intervenciones registradas, pasaremos a la clausura de la sesión.

Punto número 6:

Daniel Alberto Molina Hernández representante del Presidente del Comité:

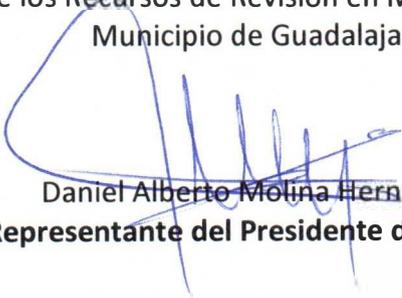
“Una vez agotados los puntos propuestos en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 08:57 ocho horas con cincuenta y siete minutos del día 05 cinco de agosto de 2019” firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar, agradezco la asistencia a este Comité, muchas gracias.

Atentamente

“2019, Año de la igualdad de género en Jalisco”

Guadalajara, Jalisco. 05 de agosto de 2019

Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del
Municipio de Guadalajara


Daniel Alberto Molina Hernández

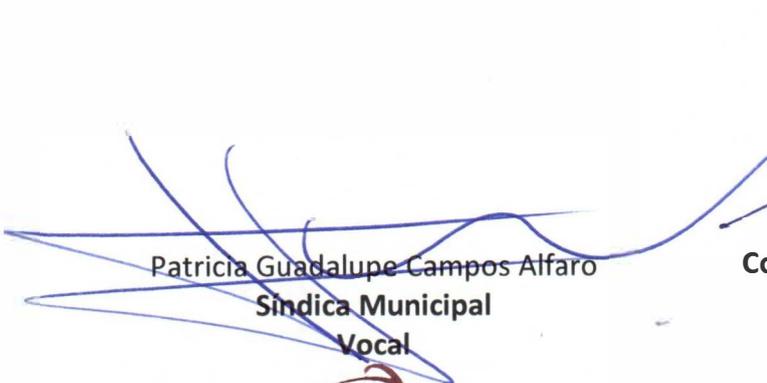
Representante del Presidente del Comité



Presidencia
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara



Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Síndica Municipal
Vocal



Luis Eduardo de la Mora de la Mora
Coordinador General de Gestión Integral
de la Ciudad
Vocal



Juan Manuel Munguía Méndez
Coordinador General de Desarrollo
Económico y Combate a la Desigualdad
Vocal



Paulina Cervantes Flores
Directora de Medio Ambiente
Vocal



Tania Libertad Zavala Marín
Directora de Movilidad
Vocal



Francisco José Ontiveros Balcázar
Director de Obras Públicas
Vocal

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE A LA DECIMOPRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DICTAMINADOR DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA (2018-2021)

La presente página 8 de 8, pertenece al acta de la decimoprimera sesión del Comité Dictaminador de los Recursos de Revisión en Materia de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (2018-2021), de fecha 05 de agosto de 2019.